

LA SERENA, 20 ENE. 2011

DECRETO N° 301/11

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 1386/04 de fecha 7 de mayo de 2004, mediante el cual se llama y aprueban las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIARIA, COMUNA DE LA SERENA, CUARTO PROCESO"; Decreto N° 1796/04 de fecha 17 de junio de 2004 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación; el Acta de Evaluación de la Licitación de fecha junio de 2004, suscrita por los integrantes de esta Comisión Evaluadora; Acuerdo del Concejo Comunal Sesión Extraordinaria N° 534 de fecha 21 junio de 2004; Decreto Alcaldicio N° 1838/04 de fecha 21 de junio de 2004, que adjudica la propuesta a ECOSIDER S.A.; Decreto Alcaldicio N° 1992/04 de fecha 8 de julio de 2004, que aprueba Contrato suscrito con fecha 23 de junio de 2004; Memo N° 534 de fecha 17 de diciembre de 2010 de la Dirección de Servicio a la Comunidad, mediante el cual solicita la ampliación de Contrato; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo.

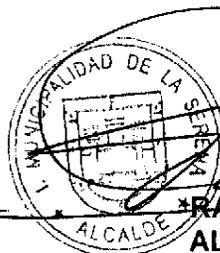
DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** Ampliación de Contrato de fecha 27 de diciembre de 2010, relativa a la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIARIA, COMUNA DE LA SERENA, CUARTO PROCESO" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y ECOSIDER S.A., R.U.T. N° [REDACTED] representada legalmente por don LUIS FELIPE LE-BEUFFE, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en [REDACTED]
- 2.- El valor total mensual de la ampliación ascenderá a la suma de UF 294,7219 I.V.A incluido.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.22.08.001.020.001. "Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Aseo, Servicios de Aseo, Recolección y Transporte Residuos Domiciliarios". Área de Gestión: 2-3-3.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARIA MERCEDES ÁBALOS CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. ECOSIDER S.A.
 - Dirección Servicios a la Comunidad
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Secplan
 - Oficina de Partes
- RSA/MMAC/RJM/MGJ/mscg.